

Guayaquil, 1 de abril de 2002

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HIPOCAR S.A.**
Ciudad.-

Estimado Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución de Comisaria de la Compañía HIPOCAR S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2001, que se resume así:

- a.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- b.- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones, comprobantes y Libros de contabilidad se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c.- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- d.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.
- e.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- f.- Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración los principios contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- g.- Dejo constancia de la colaboración brindada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.


Debora Martínez E.
Comisaria

